NOTA TÉCNICA · RECURSOS Y DECISIONES DEL PROYECTO DE PGN 2027 CON IMPACTO DIRECTO EN LAS 32 CIUDADES CAPITALES

El Presupuesto General de la Nación 2027 y las ciudades capitales

Qué cambia frente a 2026, qué proyectos identifica el Gobierno Nacional para cada ciudad capital, y dónde tienen las capitales margen de incidencia antes de la aprobación final · Comparativo frente a la Ley 2559 de 2025

PROYECTO EN TRÁMITE EN EL CONGRESO — Monto total aprobado en Comisiones Económicas Conjuntas el 14 de septiembre de 2026 · Articulado en comisiones hasta el 25 de septiembre · Plenarias hasta el 20 de octubre.

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS PARA LA PROGRAMACIÓN 2027

INFLACIÓN

6,8% 2026 → **4,4%** 2027

PIB REAL (VAR. %)

2,5% 2026 → **1,8%** 2027

El PGN 2027 crece más rápido que la economía que lo sostiene: mientras el crecimiento proyectado del PIB real para 2027 es de apenas **1,8%**, el presupuesto aumenta **16,1% nominal** y llega a representar **29,9% del PIB** — el nivel más alto de la serie histórica, salvo 2020 (afectado por la pandemia). Casi una cuarta parte de ese presupuesto (**24,5%**) es servicio de la deuda, que crece muy por encima de la inflación proyectada (**+51,6% frente a 4,4%**).

Cuadro 1.1.1 "Supuestos para la programación presupuestal 2027", cifras del cuadro fuente sin ajustes. Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Política Macroeconómica (DGPM), agosto de 2026, Gaceta 1161 de 2026. El 29,9% del PIB se calcula sobre el PIB nominal 2027 de este mismo cuadro; el comparativo con la serie histórica (salvo 2020) proviene de Observatorio Fiscal, Pontificia Universidad Javeriana, Informe #75 (septiembre de 2026), Fig. 5 y Fig. 8.

EL PGN 2027 EN CIFRAS

PRESUPUESTO TOTAL 2027	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN 2027	SERVICIO DE LA DEUDA
$634,95 B	**$392,6 B**	**$86,9 B**	**$155,43 B**
+16,1% frente a 2026	+10,4% frente a 2026*	-2,1% frente a 2026	+51,6% · ya es el 24,5% del PGN

**Funcionamiento: calculado por diferencia (Presupuesto total − Inversión − Servicio de la deuda), sobre la misma base que las demás cifras del panel (Ley 2559 de 2025 para 2026 frente al proyecto de ley radicado para 2027). No es una partida única del articulado sino el residual no clasificado como inversión ni como servicio de la deuda.*

Capitales sin presupuesto identificado en la regionalización 2026–2027 (8 de 32): Barranquilla, Tunja, Arauca, Quibdó, Puerto Carreño, Inírida, San Andrés y Mitú.

CINCO MENSAJES PARA LAS CAPITALES

1 El PGN 2027 asciende a **$634,95 billones**, **$88,0 billones más (+16,1%)** que los $546,97 billones de la Ley 2559 de 2025. El punto técnico que más pesa: **el 60% de ese incremento** ($52,93 B) es servicio de la deuda, que pasa de $102,5 a **$155,43 billones (+51,6%)** y sube del 18,7% al 24,5% del presupuesto — cada vez más peso fiscal frente a menos peso de inversión.

2 La inversión total —la bolsa de la que salen la mayoría de proyectos urbanos— baja de **$88,8 a $86,9 billones (−2,1%)**. Es una cifra nacional: por sí solo, el articulado de la ley no dice cuánto de eso llega a cada capital; para saberlo hay que ir al Libro de Regionalización, que sí lo desagrega por proyecto.

3 El transporte masivo crece dentro del presupuesto: **cofinanciación nacional +28,1%, infraestructura férrea y metroferroviaria +76,1%** — la regionalización lo confirma proyecto por proyecto: Metro de Bogotá +56,4%, MIO (Cali) +342,2%, y cuatro Sistemas Estratégicos de Transporte Público nuevos en 2027 para Popayán, Neiva, Montería y Sincelejo.

4 La regionalización sí nombra proyectos puntuales por ciudad capital —aeropuertos, universidades, sistemas de transporte, acueductos, edificios de justicia— en **24 de las 32 capitales**. En las **8 restantes** no se identificó ninguna partida con el nombre explícito de la ciudad en ninguno de los dos libros: esa es, precisamente, la oportunidad de gestión más clara mientras el proyecto sigue en trámite. Donde no hay nombre explícito de la ciudad, esta nota no asume ni estima un monto.

5 Persisten tres vacíos estructurales heredados de 2026 —sin traslado a la Nación de la carga por personas sindicadas (art. 54), FONPET que se restituye a razón de 1/14 de la deuda por vigencia (art. 81), e inversión de la UNGRD en prevención y mitigación del riesgo limitada a $10.000 M pese al sismo de agosto de 2026— sobre los que las capitales pueden insistir antes de las plenarias del 20 de octubre.

1 DISTRIBUCIÓN 2027 EN PROYECTOS PARA CIUDADES CAPITALES

El Libro de Regionalización del DNP permite ver, ciudad por ciudad, qué proyectos del PGN 2027 benefician directamente a cada capital —transporte masivo, aeropuertos, universidades, acueductos y alcantarillados, edificios institucionales y accesos viales—, cuando el proyecto nombra explícitamente a la ciudad como sujeto único. Transporte masivo es el programa nacional que más crece (cofinanciación +28,1%, infraestructura férrea +76,1%); el detalle identificado por ciudad:

CIUDAD	PROYECTO (LIBRO DE REGIONALIZACIÓN)	CATEGORÍA	2026	2027	VAR.
Bogotá	Metro de Bogotá, Tramo 1 (Hacienda)	Transporte masivo	1.235.269	1.931.596	**+56,4%**
Bogotá	Troncal Calle 13 – TransMilenio (Hacienda)	Transporte masivo	616.712	205.174	**−66,7%**
Medellín	Metro Ligero de la 80 (Hacienda)	Transporte masivo	512.559	527.936	**+3,0%**
Medellín/Envigado/Itagüí	SITM integrado del Valle de Aburrá	Transporte masivo	—	11.116	***nuevo***
Cali	Sistema Integrado de Transporte Masivo – MIO	Transporte masivo	20.539	90.831	**+342,2%**
Ibagué	Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP	Transporte masivo	61.521	63.367	**+3,0%**
Popayán	Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP	Transporte masivo	—	31.203	***nuevo***
Neiva	Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP	Transporte masivo	—	30.326	***nuevo***
Montería	Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP	Transporte masivo	—	20.043	***nuevo***

Capitales sin presupuesto identificado en la regionalización 2026–2027 (8 de 32): Barranquilla, Tunja, Arauca, Quibdó, Puerto Carreño, Inírida, San Andrés y Mitú.

CIUDAD	PROYECTO (LIBRO DE REGIONALIZACIÓN)	CATEGORÍA	2026	2027	VAR.
Sincelejo	Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP	Transporte masivo	—	5.615	*nuevo*
Cali	Aeropuerto A. Bonilla Aragón	Aeropuerto	134.506	161.532	**+20,1%**
Bucaramanga	Aeropuerto Palonegro	Aeropuerto	28.758	22.184	**-22,9%**
Cúcuta	Aeropuerto Camilo Daza	Aeropuerto	57.973	34.966	**-39,7%**
Santa Marta	Aeropuerto Simón Bolívar	Aeropuerto	11.938	25.511	**+113,7%**
Pasto	Aeropuerto Antonio Nariño	Aeropuerto	26.896	28.187	**+4,8%**
Popayán	Aeropuerto G. León Valencia	Aeropuerto	26.782	28.755	**+7,4%**
Valledupar	Aeropuerto A. López Pumarejo	Aeropuerto	18.777	19.679	**+4,8%**
Riohacha	Aeropuerto Almirante Padilla	Aeropuerto	22.085	31.080	**+40,7%**
Yopal	Aeropuerto El Alcaraván	Aeropuerto	40.824	88.071	**+115,7%**
Leticia	Aeropuerto A. Vásquez Cobo	Aeropuerto	33.532	43.759	**+30,5%**
San José del Guaviare	Aeropuerto J. E. González Torres	Aeropuerto	28.000	42.747	**+52,7%**
Armenia	Aeropuerto El Edén	Aeropuerto	34.012	120.887	**+255,4%**
Cartagena	Universidad de Cartagena	Educación	3.899	4.185	**+7,3%**
Villavicencio	Universidad de los Llanos	Educación	2.150	2.309	**+7,4%**
Florencia	Universidad de la Amazonia	Educación	1.664	1.786	**+7,3%**
Pereira	Universidad Tecnológica de Pereira	Educación	4.962	5.328	**+7,4%**
Medellín	Palacio de Justicia de Medellín	Justicia	14.600	55.484	**+280,0%**
Mocoa	Alcantarillado del municipio de Mocoa	Saneamiento	35.425	13.582	**-61,7%**
Manizales	Accesos a Manizales (vía Chinchiná)	Vías	1.500	2.500	**+66,7%**

Cifras en millones de pesos. ***Sin transporte propio nombrado en ninguno de los dos libros:*** *Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena y Pereira; su acceso depende de la bolsa nacional del Programa 2408 sin desagregación adicional. Las 8 capitales sin ninguna partida identificada (ver pie de página) incluyen a Quibdó, afectada por el sismo de agosto de 2026; esta nota no asume ni estima un monto para ellas — es, en cambio, el punto de partida para pedir que queden identificadas explícitamente en el texto que se apruebe.*

2 OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON IMPACTO EN LAS CAPITALES

Además de transporte, otros programas nacionales inciden en las capitales, aunque en la mayoría de los casos el acceso depende de bolsas nacionales o convenios, sin asignación territorial automática:

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Programa 4003, MinVivienda

$1.496.407 M en 2027 (97% del programa corresponde a MinVivienda). El acceso es por proyecto viabilizado, no por asignación automática a cada ciudad.

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
MinVivienda, total

$1.543 B en 2027, de los cuales el ordenamiento territorial concentra solo $10.000 M para todo el país.

SEGURIDAD URBANA
FONSECON

$812.687 M en 2027, de acceso por convenio y sin asignación identificable por ciudad.

GESTIÓN DEL RIESGO
UNGRD

$812.713 M en 2027 en total, de los cuales solo $10.000 M van a prevención y mitigación — el mismo límite que en 2026, pese al sismo de agosto.

Capitales sin presupuesto identificado en la regionalización 2026–2027 (8 de 32): Barranquilla, Tunja, Arauca, Quibdó, Puerto Carreño, Inírida, San Andrés y Mitú.

ENERGÍA Y GAS MinMinas, subsidios	**$5,04 B**	en 2027, subsidios a la demanda que no son recursos directos para infraestructura territorial.

3 RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS CIUDADES CAPITALES

RETOS QUE PERSISTEN

- La inversión nacional total baja frente a 2026 (−2,1%); entre las partidas con nombre explícito de ciudad, bajan por ejemplo los aeropuertos de Cúcuta (−39,7%), Bucaramanga (−22,9%) y el alcantarillado de Mocoa (−61,7%).
- Alimentación, custodia y sostenimiento de personas sindicadas, y la deuda del FONPET —que se restituye a ritmo de catorceavas partes— siguen en cabeza de municipios y distritos. (Art.81 Proyecto de PGN)
- La mayoría de los proyectos urbanos no tiene apropiación específica en la ley: el acceso depende de bolsas nacionales (Prog. 2408, 2404, 4003, FONSECON) y de convenios vigentes.
- El mayor peso del servicio de la deuda (24,5% del PGN) reduce el espacio fiscal disponible para inversión en las próximas vigencias, justo cuando varias capitales necesitan expandir sus sistemas de transporte.

OPORTUNIDADES MIENTRAS EL PROYECTO SIGUE EN TRÁMITE

- El articulado sigue en comisiones hasta el 25 de septiembre y en plenarias hasta el 20 de octubre: todavía hay ventana para pedir ajustes puntuales antes de la aprobación final.
- Transporte masivo crece por encima del promedio y suma cuatro ciudades nuevas al sistema SETP (Popayán, Neiva, Montería, Sincelejo): un precedente que otras capitales sin sistema propio (Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena, Pereira) pueden usar para pedir su propia partida.
- La regionalización ya identifica proyecto propio en 24 de las 32 capitales: esta nota deja trazada, ciudad por ciudad, la evidencia técnica —proyecto, programa y cifra exacta— que Asocapitales puede usar en su seguimiento legislativo.
- Para las 8 capitales sin partida identificada, el vacío mismo es el argumento: pedir que su ciudad quede nombrada explícitamente, como ya ocurre con las otras 24, es una solicitud concreta y verificable para el trámite en curso.

Nota metodológica y fuentes. Comparaciones 2026→2027 frente a la misma base presupuestal: apropiación inicial de la Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025 y proyecto de PGN 2027 (art. 1.º: $634.952.040.871.099), aprobado en Comisiones Económicas Conjuntas el 14 de septiembre de 2026. Servicio de la deuda 2027: $155.432.453.158.245, suma de la partida "B. Presupuesto de servicio de la deuda pública" en las 11 secciones del proyecto de ley que la contienen (no solo la sección 1401 — Servicio de la Deuda Pública Nacional, $152.436.956.952.090 — sino también las asignaciones menores de deuda dentro de otras secciones sectoriales, como Defensa, Congreso y Educación). Las cifras de proyectos por ciudad (numeral 1) provienen del Libro de Regionalización del componente de inversión del PGN, DNP —2026 y 2027 (preliminar e indicativa), territorializado por departamento—, cotejando el mismo proyecto o, cuando no hay uno exactamente comparable, señalándolo como "nuevo". Solo se cuenta un proyecto como identificado para una ciudad cuando su título la nombra explícitamente como sujeto único; se excluyen corredores viales interdepartamentales que solo la mencionan como uno de varios puntos de la ruta. Bogotá D.C. es la única capital cuyo total departamental equivale al municipio (departamento de un solo municipio); ese supuesto no se aplicó a San Andrés (dos municipios) ni a Mocoa, cuya única partida corresponde al Plan Maestro de Alcantarillado del municipio. El panel "El PGN 2027 en cifras" se calcula por diferencia aritmética sobre cifras ya citadas y no incorpora ningún dato adicional al presupuesto y la regionalización remitidos. Cifras 2026 de agua, vivienda, seguridad, riesgo y energía (numeral 2) tomadas del comparativo interno de Asocapitales; pueden variar frente a la liquidación definitiva. Toda cifra es rastreable a la sección, programa, fondo o proyecto citado. $B = billones ($10^{12}$), M = millones, pesos corrientes. **Fuentes:** Proyecto de Ley del PGN 2027 y Ley 2559 de 2025 (DGPPN–MinHacienda); Libro de Regionalización PGN Inversión 2026 y 2027, DNP; comparativo interno PGN 2026–2027, Asocapitales (septiembre de 2026); Cuadro 1.1.1 "Supuestos para la programación presupuestal 2027", MHCP–DGPM (agosto de 2026, Gaceta 1161 de 2026); Observatorio Fiscal, Pontificia Universidad Javeriana, Informe #75 (septiembre de 2026), citado para el comparativo histórico del tamaño del PGN frente al PIB.

Capitales sin presupuesto identificado en la regionalización 2026–2027 (8 de 32): Barranquilla, Tunja, Arauca, Quibdó, Puerto Carreño, Inírida, San Andrés y Mitú.